10 (diez)

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Codigo de Seguridad: 3773814

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401006752	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 80033539-2	Asegurado o Tomador: TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E

Domicilio: AYALA VELAZQUEZ Nº 373 — Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
27/09/2022	12:00 hs. de 28/09/2022	12:00 hs. de 28/04/2023	212	Gs. 2.910.000.000

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante "La Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	6.900.000
I.V.A. s/Prima	690.000
Premio	7.590.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	7.590.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

23-0056	Según Nota: 152/2020	Fec. 14/02/2020

Agente: AÑAZCO FRANCO, ANA BEATRIZ
Dir.: 25 DE MAYO N° 450 ESQ. CABALLERO
Matrícula: 879 Tel: 446-659

Forma parte integrante de la presente el Anexo "Régimen de Cobranzas de premios para seguros elementales con cláusula sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del Contrato de Seguro en caso de mora en el pago de la prima".

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		7.590.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/10/2022	7.590.000
TOTAL		7.590.000

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor de 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la Autoridad Judicial Competente, a través de la División de Asistencia al Usuario de Seguro y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía:
http://www.elsol.com.py/condiciones/accidentespersonales_condiciones.pdf

Emitido en ASUNCION, 27 de septiembre de 2022

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

FIEL DEL ORIGINAL

Notaría y Escribanía Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

11 (once)

Póliza Nro: 0401006752
Póliza Abreviada - Certificado Individual - Continuación - Anexo Nro 1 Página 1 de 1
Asegurado o Tomador: TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E

Codigo de Seguridad: 3773814740

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte	Inc. Perman	Asist. Medica	Renta Diaria	Gtos. Sepelio	Prima
1	ALDERETES FERNANDEZ, VICTOR RAUL	350.000.000	350.000.000	100.000.000	Excluido	35.000.000	1.150.000
2	CRUZ, SANTIAGO MARTIN	350.000.000	350.000.000	100.000.000	Excluido	35.000.000	1.150.000
3	AVEIRO GAMARRA, PAMELA	350.000.000	350.000.000	100.000.000	Excluido	35.000.000	1.150.000
4	GONZALEZ MAIDANA, JULIAN	350.000.000	350.000.000	100.000.000	Excluido	35.000.000	1.150.000
5	DIAZ CARDOZO, JULIO CESAR	350.000.000	350.000.000	100.000.000	Excluido	35.000.000	1.150.000
6	ENCISO, NELSON RODRIGO	350.000.000	350.000.000	100.000.000	Excluido	35.000.000	1.150.000

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	A DECLARAR	3.913.325	02-06-1985	Herederos legales.	1, 3	
2	OBRERO	8.617.050	14-10-1982	Herederos legales.	1, 3	
3	INGENIERO CIVIL	5.776.535	05-07-1997	Herederos legales.	1, 3	
4	OBRERO	964.600	07-02-1963	Herederos legales.	1, 3	
5	A DECLARAR	1.968.423	30-03-1970	Herederos legales.	1, 3	
6	A DECLARAR	4.229.769	13-03-1986	Herederos legales.	1, 3	

La presente cobertura se extiende a cubrir al obrero y/o empleado exclusivamente en el horario y lugar de trabajo, se inicia cuando ingresa al lugar de obras descripta mas abajo y termina al retirarse del recinto especificado.
Datos de la Obra: CONTRATO UOC 3 N° 01/2022 'MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVDAS. EUSEBIO AYALA Y BRUNO GUGGIARI' - ID N° 388.295. -

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS:

El riesgo cubierto por la presente póliza no estará asegurado contra:

Con respecto a cualquier entidad que se dedique al negocio del ramo de Automóviles, como se detalla

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Notaria Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana c/ 241
Tel: 441.694
Asunción - Paraguay